

Referencia	2025/11240N
Procedimiento	Gestión de Contrato Menor
Asunto	Contrato menor para actuación del guitarrista Antonio Rey, para la realización de un espectáculo dentro del Ciclo "Abadía del Sacromonte" el día 17 de septiembre de 2025, en el marco de la I Bienal de Flamenco de Granada.
Alcaldía (2169)	

ADJUDICACIÓN

Resolución, por delegación de la Junta de Gobierno Local del Excmo Ayuntamiento de Granada, de la Teniente de Alcalde Delegada de Economía, Hacienda y Contratación, por la que se adjudica el contrato menor privado para actuación del guitarrista Antonio Rey dentro del Ciclo Abadía del Sacromonte con el espectáculo "Historias de un flamenco"

Visto el expediente MEN-2025000023 de la Dirección General de Contratación, relativo al **contrato menor privado para actuación artística del guitarrista Antonio Rey dentro del Ciclo Abadía del Sacromonte con el espectáculo "Historias de un flamenco"** y, teniendo en cuenta que consta:

1º.- Informe justificativo de la necesidad del contrato y de las características técnicas de la misma suscrito por la Jefa de Sección de Cultura en fecha 7 de agosto de 2025, en el que se señala que no se está alterando el objeto del contrato con el fin de defraudar los umbrales previstos para el contrato menor y resto de documentación exigida por la Instrucción para la tramitación de la contratación menor del Excmo. Ayuntamiento de Granada aprobada mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local núm. 733, adoptado en sesión de fecha 28 de junio de 2024.

2º.- Informe jurídico conformado por la Asesoría Jurídica Municipal en fecha 27 de agosto de 2025, relativo a la calificación del contrato y los requisitos a cumplir para la tramitación de los contratos menores.

A la vista de lo anteriormente expuesto, **en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local** (acuerdo número 167, adoptado en sesión ordinaria celebrada el catorce de febrero de dos mil veinticinco, publicado en el BOP nº 39 de 27/02/2025) y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 02 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y entendiendo cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 29, 118 y 131.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP)





Por todo cuanto antecede, RESUELVO:

PRIMERO.- Asumir la necesidad puesta de manifiesto en el informe referido anteriormente, emitido por el Centro de Gasto del presente contrato, de garantizar una programación artística de excelencia que represente tanto la tradición como la innovación dentro del flamenco. La presencia de un guitarrista de prestigio internacional como Antonio Rey permite posicionar la Bienal en los circuitos profesionales del flamenco y atraer a públicos diversos, incluyendo especialistas, programadores y público general.

SEGUNDO.- ADJUDICAR el contrato menor privado para actuación artística del guitarrista Antonio Rey dentro del Ciclo Abadía del Sacromonte con el espectáculo “Historias de un flamenco”, a la operadora económica TOTALÍSIMO, S.L., con CIF B-18616144, por un precio de 10.000 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 2.100 € en concepto de IVA, totalizándose la oferta en 12.100 €.

TERCERO.- La ejecución del contrato queda sujeta, entre otras, a las **siguientes condiciones:**

Régimen de pagos: El abono del precio del contrato se realizará mediante factura

Duración del contrato: día 17 de septiembre de 2025.

Responsable del contrato: Directora Técnica de Cultura.

CUARTO.- Aprobar el gasto derivado del presente expediente, con cargo a la aplicación presupuestaria 0902 33401 2260951 denominada “Actividades culturales financiadas por la Fundación LA CAIXA” del ejercicio 2025.



CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

Documento firmado electrónicamente.
Autenticidad verificable en <https://sede.granada.org>

15704543531366334066

Página 2 de 2